

70910



70910

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Manuel García González, de nacionalidad española.

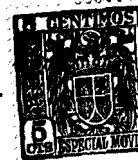
Residente en MADRID.-Montera, 36

por :

"BOLSA FILTRO PARA INFUSIONES"

70910

13 Enc.



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una bolsa herméticamente cerrada para infusiones.
- 5.-
- El objeto motivo del presente registro está destinado a los preparados de tes, café y demás productos de herboristería, así como sucedáneos del café, tales como maltas, achicorias, etc., para infusiones de una forma rápida, ya sea en el hogar, o lugares públicos, garantizando la inmunidad e higiene del producto que se utiliza, al mismo tiempo que el producto contenido.
- 10.-
- En la actualidad se conocen innumerables procedimientos para conseguir estos efectos, si bien adolecen de defectos innecesarios de relacionar en la presente memoria por ser sobradamente conocidos, pero si hemos de referirnos a los más sobresalientes, no podemos omitir la falta de higiene, al tener que sufrir los productos a emplear operaciones de manipulación inevitables y por otro lado la falta de regularidad en la concentración debido a que la concentración no es exacta, dado que es prácticamente imposible que sean iguales las cantidades empleadas del producto.
- 15.-
- Para la infusión del café en algunos tipos de cafeteras exprés o individuales caseras, se han de emplear filtros y lo mismo ocurre con otro tipo de infusiones, en los usuales se hace imprescindible la utilización de los caladores, con las imperfecciones clásicas de ellos, aparte las molestias consiguientes.
- 20.-
- 30.-
- Con las bolsas objeto del modelo de utilidad que en esta declaración se describen quedan definitivamente salvados los

70910, 3



inconvenientes expuestos, aparte de otros muchos.

- 35.- Efectivamente, los productos originales, debida y exactamente clasificados y dosificados se envasan con la más escrupulosa higiene y desde ese momento no tiene contacto con manipuladores de ninguna especie, pues incluso pueden ser protegidos por envolturas especiales que solamente se abren para la utilización, con lo que conservan todas sus características aromáticas. Por otra parte, al hacerse la dosificación de una forma mecánica, ésta será siempre perfecta y uniforme y así resultarán constantes el sabor y efectos. Además éste envase, dadas sus características, no precisa de elementos auxiliares para la preparación cómoda de las infusiones, porque en sí actúa como filtro. A todo esto ha de añadirse que dada su forma circular puede emplearse en todo tipo de cafetera exprés, por lo que la infusión de cualquier producto que se emplee, sea aprovechada en absoluto y que el líquido resultante sea limpio en todos los casos.
- 40.-
- 45.-
- 50.- Otra ventaja del caso es el hecho de que los consumidores no precisan almacenar productos, puesto que su adquisición por unidades la puede realizar diariamente, lo que le proporciona, aparte de otras muchas comodidades, un control exacto de consumo, con la garantía de la calidad constante, a su gusto.
- 55.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- 60.-

En este plano:

La fig. 1ª muestra una vista frontal de una bolsa circular

La fig. 2ª, vista lateral de la bolsa misma.

Y por último, la fig. 3ª muestra una sección diametral de



70910

65.- la bolsa.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- (1).-Planos circulares o costados.
- (2).-Bordes de la bolsa.

70.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto que nos ocupa está constituido por dos planos por ejemplo circulares (1) que forman los costados de dicha bolsa, la cual es de un tipo de papel filtrante adecuado; dichos costados se adhieren entre sí por sus bordes (2) por cualquiera de los procedimientos conocidos y apropiados al caso, preferiblemente sin pegamento, sino por presión o calor,

75.- entre los que, previamente a esta adhesión se ha depositado el preparado o producto destinado a la infusión.

La forma externa de los envases puede variar sin inconveniente, pudiendo adoptarse la cuadrada, rectangular, triangular, pentagonal o poligonal de cualquier número de lados, regulares o no, rectos, curvos o mixtos.

80.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

85.-

REIVINDICACIONES

1ª).- "BOISA FILTRO PARA INFUSIONES" que se caracteriza por estar constituida esencialmente por dos planchas de papel filtrante adecuado, cuyos costados se adhieren entre sí, quedando contenido el producto para la infusión dosificado.

90.-

2ª).- "BOISA FILTRO PARA INFUSIONES" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la bolsa resultante

70910



95.- es herméticamente cerrada perimetralmente.

3a).- "BOLSA FILTRO PARA INFUSIONES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y nueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 13 de Enero de 1.959.-

70910

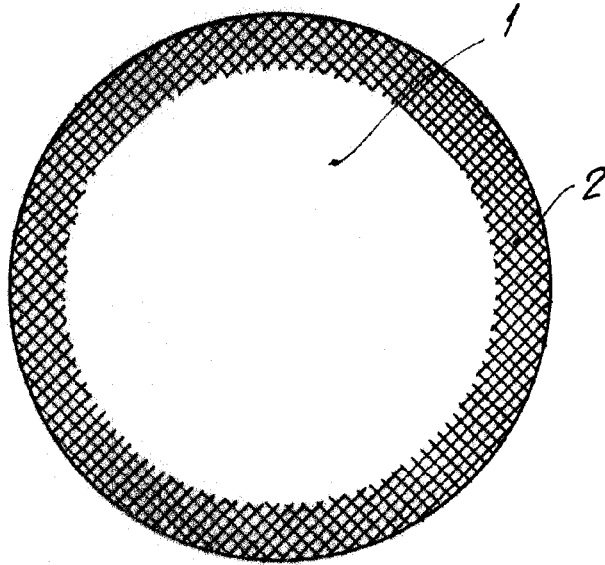
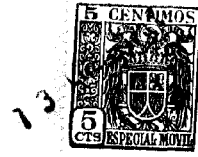


Fig. 1

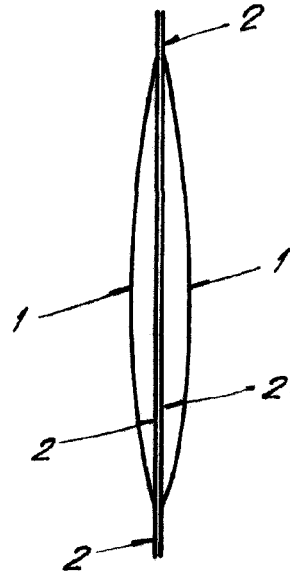


Fig. 2

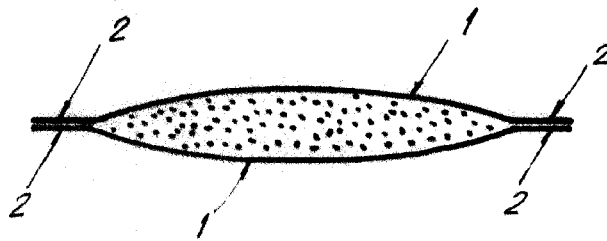


Fig. 3

Madrid, 1 de Enero de 1959

Escala variable